Barranquilla, 14 de Junio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LISBETH DEL SOCORRO ESCAMILLA AVILA
CC No. 32852973
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS

Por el periodo comprendido entre el 15 de Mayo al 14 de Junio del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400103**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 14 de Junio del 2024.

Atentamente

LISBETH DEL SOCORRO ESCAMILLA AVILA
Contratista de la Secretaría de Subsecretaria de Rentas
C.C No.32852973 de sabanalarga - Atlántico

REVISÓ: Damaris Perdomo